

Solicitud de balota para voto en ausencia de la Village de Nissequogue

631 Moriches Road, St. James, N.Y. 11780



Escriba en letras de imprenta legibles. Consulte las instrucciones detalladas.

Esta solicitud debe ser entregada personalmente a la Village Clerk a más tardar el día anterior a las elecciones, o enviada por correo mediante un servicio postal gubernamental como máximo 7 días antes de las elecciones. La balota en sí misma debe ser entregada personalmente a la Village Clerk como máximo al cierre de la votación el día de las elecciones.

1.

De buena fe solicito una balota para votar en ausencia debido a (marque un motivo):

ausencia del condado o de la ciudad de Nueva York el día de las elecciones	residente o paciente de un hospital de la Administración de Salud de Veteranos
enfermedad o discapacidad física transitorias	COVID-19 related concerns
enfermedad o discapacidad física permanentes	detención en la cárcel/prisión, en espera de un juicio, en
deberes relacionados con la atención primaria de una o más personas enfermas o físicamente discapacitadas	espera de una medida del gran jurado, o en prisión por un delito que no fue un delito mayor

2.

Se solicita una balota para voto en ausencia para las siguientes elecciones:

Únicamente para las elecciones generales de la Villa de Nissequogue

3.

Apellido

Nombre

Initial del segundo nombre

Sufijo

4.

Fecha de nacimiento MM/DD/YYYY

Condado en el que vive

Teléfono (optativo)

El e-mail (optativo)

5.

Domicilio en el que vive (residencia) calle

Ciudad

Estado

Código postal

NY

6.

Entrega de la balota para las Elecciones generales (o especiales) (marque el que corresponda):

Entréguemela en persona en la oficina de la Village Clerk.

Autorizo a (dé el nombre): _____ para recoger mi balota en la oficina de la Village Clerk.

Envíeme la balota por correo a: (domicilio postal)

El Solicitante debe firmar a continuación

7.

Certifico que soy votante calificado y registrado, y que la información de esta solicitud es verdadera y correcta, y que esta solicitud se aceptará para todos los fines como equivalente a una declaración jurada y, que si contiene alguna declaración falsa, me someterá a las mismas sanciones que si hubiera sido prestada bajo juramento;

Firme aquí: X _____ Fecha ____/____/____
MM/DD/YYYY

Si el solicitante no puede firmar debido a enfermedad, discapacidad física o imposibilidad de leer, debe otorgarse la siguiente declaración: Mediante mi marca, debidamente certificada a continuación, certifico que no puedo firmar mi solicitud de balota para voto en ausencia sin asistencia porque no puedo escribir a causa de mi enfermedad o discapacidad física, o porque no sé leer. He hecho esta marca como sustituto de mi firma, o me han asistido para hacerla; (No se permiten poderes o sellos con el nombre preimpreso. Consulte las instrucciones detalladas).

Fecha ____/____/____ Nombre de votante: _____ Marca: _____
MM/DD/YYYY

Yo, el que suscribe, por la presente certifico que el votante antes nombrado estampó su marca en esta solicitud en mi presencia y que es de mi conocimiento que es la persona que estampó su marca en la solicitud, y comprendo que esta declaración será aceptada para todos los fines como equivalente a una declaración jurada y que, si contiene alguna declaración falsa, me someterá a las mismas sanciones que si hubiera sido otorgada bajo juramento.

(firma de la persona que da fe de la marca)

(domicilio de la persona que da fe de la marca)

Rev. 8-2020

Instrucciones:

¿Quién puede solicitar una balota de voto en ausencia?

Cada persona puede pedirla para sí mismo. Es delito hacer declaraciones falsas en las solicitudes de balota para voto en ausencia, intentar emitir un voto ilegal o ayudar a otras personas a emitir votos ilegales.

Información para los votantes de las Fuerzas Armadas o que están en el exterior: Si usted solicita una balota para voto en ausencia porque usted o sus familiares pertenecen a las Fuerzas Armadas, o porque actualmente reside en el exterior, no use esta solicitud. Usted tiene derecho a condiciones especiales si la solicita mediante la Solicitud postal federal. Para obtener más información sobre cómo votar si está en las Fuerzas Armadas o en el exterior, comuníquese con la oficina de la Village Clerk o consulte las secciones sobre Voto en las Fuerzas Armadas o en el exterior, en: <http://www.elections.ny.gov/Voting.html>

Dónde y cuándo enviar su solicitud: Las solicitudes deben ser enviadas por correo siete días antes de las elecciones, o entregadas por mano a la Village Clerk el día anterior a las elecciones.

Opciones a su disposición si está enfermo o discapacitado:

Si usted marca la casilla para indicar que su enfermedad o discapacidad es permanente, en cuanto se haya aprobado su solicitud, recibirá automáticamente una balota para cada elección en la que esté facultado para votar, sin necesidad de volver a completar la solicitud. Usted puede firmar la solicitud de balota para voto en ausencia por sí mismo, o puede hacer su marca y hacer que la certifiquen en los espacios provistos al pie de la solicitud. Tenga en cuenta que no se permite el uso de poderes o de sellos con el nombre preimpreso con fines electorales.

Cuándo se enviará su balota: Le enviaremos su balota para voto en ausencia como mínimo de 6 días antes de las elecciones en las que usted pueda participar. Si presentó su solicitud después del séptimo día, y a más tardar el día anterior a las elecciones, la Village Clerk le entregará la balota inmediatamente a aquellos solicitantes que estén calificados para hacer dicha solicitud y recibir dicha balotas o al agente nombrado en la solicitud cuando dicho solicitante o agente se presentó en la oficina de la Village Clerk.